



H. Ayuntamiento
2021 - 2024



[Firma manuscrita]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 14

EN EL MINERAL DE ANGANGUEO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 (DOCE HORAS, DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE NACIONAL No. 1, COL. CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO GIRADO POR EL C. GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ANA MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL, CC. REGIDORES JONATHAN HERNÁNDEZ SALAZAR, C. LORENA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, C. JOSÉ JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ, LIC. ADRIANA SOTO MARTÍNEZ, LIC. ELSA SOTO SALAZAR, C. JOSÉ CUTBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ Y PROF. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SINDICO MUNICIPAL, OTORQUE EL PODER NOTARIAL CON CLAUSULA ESPECIAL A LOS ABOGADOS (---) POR EL TERMINO DE TRES AÑOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 – 2022 – 2023 Y 2024, A FIN DE REPRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO, DE LOS DIVERSOS ASUNTOS LABORALES ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 5.- APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE ANGANGUEO, MICHOACÁN.
- 6.- APROBACIÓN DEL PORCENTAJE QUE SE LE DARÁ A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD EN LOS SERVICIOS DE PREDIAL Y AGUA POTABLE.
- 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.
- 8.- PRESENTACIÓN, ANALISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO No. 1: LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, SE CONTO CON LA PRESENCIA DEL H. CABILDO EN PLENO.

PUNTO No. 2: DANDO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA POR EL C. GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LA NECESIDAD DE TRATAR CADA UNO DE LOS PUNTOS Y PROPUESTAS, LO CUAL FUE ACEPTADO.

PUNTO No. 3: SE HIZO LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DONDE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.

Lorena Vázquez M. *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*



715 156 00 44



ayuntamientoaangangueo@gmail.com



Calle Nacional Núm. 1, Angangueo, Mich.





H. Ayuntamiento
2021 - 2024

Angangueo
VIVE LA MAGIA

PUNTO No. 4: EN REFERENCIA A ESTE PUNTO SE LE CEDE LA PALABRA A LA ING. ANA MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN COMENTA QUE PARA TENER UN RESPALDO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA DIVERSOS ASUNTOS LABORALES ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES NECESARIO CONTAR CON REPRESENTANTES JURÍDICOS, POR LO QUE PROPONE A LOS LIC. EDGAR VICENTE REYES ALCANTAR, AL LIC. MARCO ANTONIO SANDOVAL SOTO ASÍ COMO AL LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ HINOJOSA, QUIENES REPRESENTEN AL AYUNTAMIENTO POR EL EJERCICIO FISCAL 2021 - 2024. HACIENDO EL ANÁLISIS PERTINENTE, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO No. 5: APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE ANGANGUEO, MICHOACÁN, SE LE CEDE LA PALABRA AL C. GERARDO SÁNCHEZ SANCHEZ, COMENTANDO QUE ES NECESARIO BRINDAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD AL MUNICIPIO EN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, POR ENCONTRARNOS EN UNA GEOGRAFÍA QUE ESTA EXPUESTA A DIVERSOS RIESGOS Y COMO RESPUESTA ES NECESARIO Y NOS VEMOS OBLIGADOS A CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE PROPONE QUE SE APRUEBE DICHO CONSEJO, QUEDANDO APROBADO POR EL CABILDO EN PLENO.

PUNTO No. 6: SE LE CEDE LA PALABRA AL C. GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROPONE SE REALICE UN DESCUENTO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE PREDIAL Y AGUA POTABLE, HACIENDO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ES APROBADO POR EL H. CUERPO DE REGIDORES.

PUNTO No. 7: RESPECTO A ESTE PUNTO SE LE CEDE LA PALABRA AL C. GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DONDE DA A CONOCER QUE ES NECESARIO NOMBRAR A UN CONTRALOR, YA QUE EL LIC. EMMANUEL VILLEGAS SANDOVAL, SE VIO OBLIGADO A RENUNCIAR POR CUESTIONES DE SALUD A LO QUE PROPONE AL LIC. EMMANUEL GUTIÉRREZ JUÁREZ, PARA QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA, A LO CUAL ES APROBADO Y ACEPTADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DANDO LA APERTURA AL **PUNTO NUMERO OCHO**, CEDO LA PALABRA AL C. GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL EN DONDE HACE LA INVITACIÓN AL TESORERO MUNICIPAL C. DAVID ALEJANDRO RIVERA ARANA, PARA QUE PRESENTE AL PLENO EL TERCER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, PARA QUE SE LLEVE A CABO SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ASÍ MISMO EL TESORERO C. DAVID ALEJANDRO RIVERA ARANA EXPLICA AMPLIAMENTE Y A LA VEZ PRESENTANDO FÍSICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y A SU VEZ REVISA Y ANALIZA EL CABILDO SE ACURDÀ POR EL H. CUERPO DE REGIDORES EN SU MAYORÍA APROBAR Y AUTORIZAR LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL, ASÍ MISMO SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS REGIDORES JOSÉ JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ Y PROF. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ.

UNA VEZ APROBADO Y ANALIZADA LA CUENTA, SE LE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL C. DAVID ALEJANDRO RIVERA ARANA, PARA QUE SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME TRIMESTRAL, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

PUNTO No. 9: EL C. REGIDOR JOSÉ JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE EL INFORME TRIMESTRAL SEA PRESENTADO CON ANTICIPACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO Y REVISADO A FONDO POR EL H. CABILDO, EXPRESA CON DETALLE QUE EL FIRMARÁ BAJO PROTESTA PORQUE EN SU CASO NO FUE ANALIZADO A DETALLE. ASÍ MISMO SE UNE EL COMPAÑERO REGIDOR PROF. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ.

715 156 00 44

ayuntamientocangangueo@gmail.com

Calle Nacional Núm. 1, Angangueo, Mich.



PUNTO No. 10: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL C. GERARDO SANCHEZ SANCHEZ, DA POR CLAUSURADO LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA HICIERON ACTO DE PRESENCIA.

ATENTAMENTE

C. GERARDO SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ANA MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

Lorena Vázquez M.

REGIDORES

C. JONATHAN HERNÁNDEZ SALAZAR
DESARROLLO RURAL, MIGRACIÓN Y SALUD

C. JOSÉ JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

C. LORENA VÁZQUEZ MARTÍNEZ
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO E
INSTANCIA DE LA MUJER

LIC. ADRIANA SOTO MARTÍNEZ
EDUCACIÓN, TURISMO Y DEPORTE

C. JOSÉ CUTBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LIC. ELSA SOTO SALAZAR
ADULTO MAYOR, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

PROF. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO

C. MARÍA MARGARITA JUÁREZ HUITRON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



715 156 00 44



ayuntamientoangangueo@gmail.com



Calle Nacional Núm. 1, Angangueo, Mich.



QUIEN SUSCRIBE, C. MARIA MARGARITA JUAREZ HUITRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MINERAL DE ANGANGUEO, MICHOACÁN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y-----

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 14 (CATORCE), DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024, EL CUAL TENGO A MI CARGO.

ANGANGUEO, MICH., A 26 DE OCTUBRE DE 2021.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

C. MARIA MARGARITA JUAREZ HUITRON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024